

Acta de la sesión del 10 de noviembre de 2015

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de 2015, se reúne el Consejo Directivo del IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”. Preside la Rectora, Prof. Paula López Cano. Asisten las vicerrectoras Prof. Miriam Bogossian y Prof. Nélida Sosa. Se encuentran presentes los consejeros docentes Ana Silva, Florencia Perduca, Lorena Justel, María de los Ángeles Rodríguez, Gonzalo Basualdo, Mariángeles Viqueira y Guillermo Hortas; la consejera graduada Susana Lezcano y los consejeros alumnos Martín Rodríguez Amaral, Grisel Franchi, Evelyn Maida, Nicolás Penillas, María Paula Guarido, Federico Gianotti y Nathalie Espinoza. Se encuentra ausentes la consejera Aldana Garbarini (con licencia Art. 70 ch.), la consejera graduada Laura Giacomini y la consejera alumna Florencia Iglesias.

Asegurado el quórum, comienza la reunión a las 17:40 para tratar el Orden del día N° 09/15.

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 13 de octubre de 2015.
2. Informe del Rectorado.
3. Convalidación de designaciones de profesores que acceden a la titularización.
4. Calendario Académico 2016.
5. Pedido de los jefes de carrera del Traductorado y Profesorado de Inglés y varios profesores respecto de la aprobación de equivalencia.
6. Tratamiento de despacho de la Comisión de Reglamento sobre el Reglamento Académico Institucional.
7. Solicitud de la jefa de carrera del Traductorado en Inglés de equivalencias entre los planes R.M N°98/91 y el plan Res. SSGCEP N° 3730/13 del Traductorado de Inglés.
8. Pedido de la jefa de carrera del Profesorado de Portugués sobre Sistema de Correlatividades del PCI 2015 del Profesorado de Portugués.
9. Pedido de los consejeros alumnos sobre mesas de examen.
10. Pedido de los consejeros alumnos sobre espacios curriculares

1-Acta de la sesión ordinaria del 13 de octubre de 2015

La consejera Ana María Silva lee algunos párrafos que la consejera Silvia Firmenich envió a través de la consejera Susana Lezcano para incluir en el acta. Mientras se realiza la lectura, los consejeros hacen sus aportes para la redacción y se decide postergar la aprobación del acta en la próxima sesión cuando se pueda dar lectura al acta completa con los agregados y correcciones.

Informe del Rector:

Cooperadora: Luego de la reunión del 19 de agosto hubo un pedido de padres y alumnos de un informe más detallado del estado de situación de los juicios, los subsidios y la situación de la cooperadora en general. El Rectorado recibió una llamada

de la asesora distrital de cooperadoras, la abogada Alejandra Ruiz, para citarnos a una reunión el 19 de noviembre en el ministerio. Solicitaron que concurrieran dos padres en representación del nivel primario, dos padres de nivel medio y dos alumnos de nivel terciario. En la reunión se nos va a informar sobre lo solicitado por los padres y alumnos y sobre posibles acciones para definir el futuro de la cooperadora.

Todos por el laboratorio: Se realizaron tres eventos en el marco de esta iniciativa. El primero fue un taller a cargo de la profesora Cecilia Sassone el jueves 22 de octubre. El martes 3 de noviembre se llevaron a cabo dos eventos más: el encuentro de los profesores de Portugués en el que se presentaron las memorias del Congreso Nacional de Profesores de Portugués en Paraná y una charla de una ex alumna del profesorado en inglés, Florencia Borrello, quien presentó su tesis de maestría. En el marco de estos eventos, comenzó la feria del libro usado. Hasta el momento se lleva recaudado \$15.000.

Fiesta de la familia: Se realizó una reunión con los padres del nivel primario para organizar la fiesta y se decidió que se va realizar el día de la próxima reunión de Consejo Directivo, martes 15 de diciembre.

Infraestructura: Se sigue con el plan de continuar con los refuerzos de la desratización: está programado otro refuerzo para el 26 de noviembre.

Con respecto a infraestructura, el petitorio que se realizó en el transcurso de la toma fue presentado por un padre ante la Defensoría del Pueblo y a raíz de esto, hemos recibido varias inspecciones desde la última reunión de Consejo Directivo: el 16 de octubre se inspeccionaron las instalaciones térmicas, el 25 de octubre las instalaciones eléctricas y el 28 de octubre se inspeccionaron las instalaciones de incendios.

Ingreso a Nivel Superior 2016: Se programó otra reunión informativa para aspirantes 2016 para el martes 17 de noviembre a las 19 hs debido a que llegaron muchos mails preguntando por una segunda reunión.

Entrega de Diplomas de Nivel Superior: Se invita a los Consejeros a la entrega de Diplomas a realizarse el próximo viernes 13 de noviembre.

Los Consejeros alumnos solicitan tratar sobre tablas una carta presentada por el claustro de alumnos acerca del problema que tuvo una alumna del nivel terciario.

-Se aprueba por unanimidad. El consejero Gonzalo Basualdo se encuentra momentáneamente ausente.

El consejero alumno lee la carta acerca de la situación de una alumna del profesorado en portugués que utiliza silla de ruedas y no puede hacer uso de las instalaciones del instituto porque el edificio no se encuentra en condiciones para la libre circulación de personas con movilidad reducida. Agregan que meses atrás, durante un corte de luz, la alumna se encontraba en el cuarto piso y debió bajar con ayuda de sus compañeros por las escaleras sin luz de emergencia. La alumna también encontró varias veces los baños del tercer piso cerrados y tuvo que solicitar por carta que los mantuvieran abiertos. En la actualidad, se encuentra imposibilitada de asistir al aula 32, que se utiliza para las clases de Lengua Portuguesa III.

La rectora aclara que las máquinas elevadoras no funcionan porque si no se usan constantemente, las baterías se descargan y no se pueden reemplazar porque son importadas y no las pueden comprar. Se compromete a resolver el tema con la

arquitecta y solicita a los alumnos que le den entrada a la carta por Secretaria para poder elevarla y buscar una solución.

3. Convalidación de designaciones de profesores que acceden a la titularización.

La rectora aclara que el listado presentado es de profesores que por distintas circunstancias accedieron al cargo sin haberse realizado la selección de antecedentes o sin haber quedado registrado en actas el proceso de selección de antecedentes. En esta etapa del trámite de titularización se nos informó en Contralor Docente que los docentes que cumplen con los requisitos de antigüedad pueden acceder a la titularización pero el Consejo Directivo debe convalidar las designaciones de los profesores que estén en condiciones de titularizar.

VISTO

La Ley de Titularización de Docentes Terciarios Interinos - Ley N° 4563, el Decreto 369/14 y la Resolución 2125/MEGC/2015, y

CONSIDERANDO

Que en el artículo 2 de la Reglamentación de la Ley N° 4563 se hace referencia a los requisitos que deberán reunir los docentes incluidos/as en el artículo 1° de dicha ley.

Que para el caso de los docentes alcanzados por la Ley N° 4563 que no cuentan con el Acto de Selección de Antecedentes conforme lo estipulado en el Anexo del Decreto N° 369/14, corresponde establecer el mecanismo pertinente para posibilitar el cumplimiento de dicho requisito con el objeto de conciliar los derechos otorgados por el citado documento legal;

Que se han cumplido con todas las instancias formales previas a la intervención de este Consejo Directivo;

Que los integrantes del Consejo Directivo han tomado conocimiento de las designaciones realizadas;

Por todo ello: EL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Convalidar la designación de «Nombre» para el cargo «Cargo» a partir del «fecha».

ARTÍCULO 2° - Regístrese, comuníquese a los interesados y cumplido, archívese.

Se vota aprobar el texto leído para la resolución que va a convalidar las designaciones de los profesores que acceden a la titularización por la Ley 4563.

Votan por la afirmativa: Mariángeles Viqueira, Florencia Perduca, Guillermo Hortas, Ana María Silva, María de los Angeles Rodríguez, Lorena Justel, Gonzalo Basualdo, Martín Rodríguez Amaral, Susana Lezcano.

Por la negativa: ningún voto.

Abstenciones: Grisel Franchi, Evelyn Maida, María Paula Guarido, Federico Gianotti y Nathalie Espinoza.

-Se aprueba la convalidación.

La consejera Grisel Franchi pide tratar sobre tablas el tema de la asistencia al Consejo Directivo.

Afirmativa: Lorena Justel, Gonzalo Basualdo, Federico Gianotti, Paula Guarido, Evelyn Maida, Grisel Franchi, Martín Rodríguez Amaral.

Negativa: Guillermo Hortas, Ana María Silva, Susana Lezcano, Florencia Perduca

Abstenciones: Mariángeles Viqueira y María de los Angeles Rodríguez.

La consejera Susana Lezcano quiere que conste en actas que no se puede funcionar como Consejo Directivo si no se respeta el orden del día. Es muy frecuente que los consejeros alumnos pidan tratamiento sobre tablas de muchos temas aunque se dan los tiempos para que los temas se presenten en Secretaría General para luego ser tratados durante la sesión. Existen urgencias como ser hoy las equivalencias que necesitan los alumnos del Traductorado en Inglés y todos los temas quedan postergados por nuevos temas que surgen sobre tablas. Hay que insistir en que se respete una conducta, opina que siempre se consigue tratar los temas que los alumnos proponen porque es la mayoría más presente, cosa que es muy ponderable, pero habría que tener más disciplina en la manera en que se conduce el Consejo Directivo.

El consejero Gonzalo Basualdo estaría de acuerdo con la consejera Susana Lezcano si este Consejo Directivo hubiera tratado los pedidos que presentaron los consejeros de su lista. Expresa que estos pedidos siempre han quedado en el orden del día para el final de las sesiones o se han borrado de las sesiones, o no fueron tomados en cuenta en el orden del día. Solicita que se respete el pedido de la consejera Grisel Franchi porque está bien realizado.

Interviene el Consejero Guillermo Hortas, quien solicita que conste en actas que proponer tratamiento sobre tablas es un mecanismo habilitado para el funcionamiento del Consejo Directivo, pero proponer en todas las sesiones del Consejo Directivo tratamiento sobre tablas de diferentes temas ya no es una excepción, como debería ser utilizado el recurso, sino un hábito. Si es necesario tratar un tema no resuelto no se opone a que se trate sobre tablas, pero sí a que se altere el orden del día pautado para la sesión ordinaria. Se debería acordar que para tratar temas sobre tablas, éstos deberían quedar a posteriori de los que ya estaban pautados.

La consejera Grisel Franchi comenta que los consejeros alumnos se manifiestan en contra del orden del día presentado en esta sesión y en la sesión pasada porque consideran que no refleja el nivel de urgencia que tenían algunos temas y desaparecieron algunos pedidos que habían sido realizados en tiempo y forma y con bastante antelación al orden del día.

Luego presenta el tema votado para tratamiento sobre tablas: que se respete el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Directivo en cuanto a la asistencia de los consejeros a las sesiones. La consejera Franchi solicita que los consejeros que nunca asistieron a una sesión sean dados de baja.

La rectora aclara que no hay ningún consejero en situación de abandonar el Consejo Directivo. Y ante la pregunta de la consejera Grisela Franchi respecto de un consejero docente, la rectora responde que el consejero que nunca asistió a las sesiones renunció. Su renuncia fue presentada en el mes de mayo y por tal motivo no se le pueden contar los ausentes al suplente. La rectora explica que varios consejeros tuvieron licencias médicas.

La consejera Franchi aclara que más allá de si se da de baja o no a un consejero, cuando gana un consejero un lugar y luego no viene nunca, el Consejo pierde un integrante que no trabaja en comisiones porque nadie después asume el lugar que deja. La Consejera Franchi reclama que se haga un control de asistencia de los consejeros y que se informe en las actas sobre quiénes están ausentes con licencia.

La rectora aclara que omitió informar al consejo Directivo acerca de la renuncia del Consejero docente Marco Antonio Rodríguez y con respecto a las dificultades en el trabajo de las comisiones a las que hizo referencia la consejera Franchi, la rectora explica que, en parte, los problemas en las comisiones se deben a que no se pudo llegar a un buen acuerdo sobre el día de reunión. Es muy importante elegir un día de reunión en el que se pueda garantizar que todos los claustros y listas estén representados. Agrega que esto se discutió una vez y la rectora citó como precedente el Consejo del año 2011 que pautó las reuniones de comisiones para los primeros y terceros martes del mes. La rectora explica que las comisiones deben tener representatividad para llegar a los despachos, porque si no se da la discusión en el seno de las comisiones, se corre el riesgo de quedar empantanados en cuestiones menores en las sesiones de consejo y luego no nos queda tiempo para resolver temas importantes como el RAI.

El consejero Basualdo expresa la necesidad de tener en cuenta lo que dice la consejera Franchi y agrega que está de acuerdo con la rectora en que muchas veces nos hemos quedado empantanados en las sesiones. Agrega que esto se debe a la excesiva extensión de los informes del rectorado.

El Consejero Federico Gianotti pregunta sobre la renuncia del consejero titular Marco Antonio Rodríguez y su suplente.

La rectora aclara que no se hizo el registro de en qué momento la consejera docente suplente asumía como titular.

La consejera Lezcano pide la palabra y aclara la queja del consejero Basualdo sobre lo extenso del informe del rectorado. Habla sobre la historia de ella en la institución, puede decir que es la primera vez que un rectorado ve a la escuela como una unidad académica. Agrega que otros rectorados solo se ocupaban del nivel terciario y no como éste que abarca los niveles de primaria y secundaria también.

La consejera Silva agrega que el extenso informe del rectorado sirve para dar buena información y esto permite participar, estar informados, poder opinar, poder estar en la toma de decisiones. Luego expresa que quisiera llamar la atención sobre el modo de comunicarnos durante la sesión del consejo. Explica que muchas veces se dicen las cosas de determinada forma o estilo y esto provoca irritación, provoca que algunos mensajes se escuchen en forma distinta a la intención original. Debemos estar atentos a todo esto y profundizar las cuestiones para avanzar en el proyecto educativo.

La consejera Franchi retoma el tema de la renuncia del consejero docente y explica que no da la responsabilidad sobre el anuncio al rectorado ya que hace bastante que el lugar

del consejero estaba libre. Agrega que el rectorado tiene que velar por el cumplimiento del reglamento y nombra a la profesora Firmenich, quien no estuvo en la comisión de Reglamento, no asistió, no contaron con ella y que hubiera sido interesante contar con ella en la comisión de Reglamento. Habla también sobre la ausencia de la consejera Giacomini y comenta que no se entiende cómo estamos funcionando como Consejo.

La consejera Guarido expresa que la idea de los consejeros es que cada lista tiene que hablar con sus miembros. Todos los consejeros deben comprometerse, avisar si alguno falta para que venga el suplente. Agrega que en todos los claustros debe pasar lo mismo.

Se produce un intercambio en el que varios consejeros explican el motivo de sus ausencias.

La consejera Franchi hace referencia a las ausencias de la profesora Firmenich y el consejero Hortas considera que la profesora tiene derecho a descargo.

Se produce un debate entre los consejeros sobre las obligaciones de los consejeros suplentes y las notificaciones de renunciaciones de consejeros.

El consejero Hortas propone que sería conveniente revisar el procedimiento de notificación para un mejor funcionamiento del próximo consejo.

El consejero Basualdo propone plantear algunos temas sobre tablas, cambiar algunos puntos del orden del día y por otro lado, proponer dos puntos sobre dos notas con respecto al llamado sobre la selección de docentes para los cursos de español que se dan en verano y discutir sobre las horas para las tutorías para diferentes departamentos.

La rectora aclara que en el artículo 54 del capítulo 8 del Reglamento Interno del Funcionamiento del Consejo Directivo se estipula que será responsabilidad del rector determinar los asuntos que se han de incluir en el orden del día de las sesiones. Este artículo establece el criterio sobre quién tiene la facultad de decidir sobre los temas que se deben tratar, los problemas que se tienen que resolver, cuestiones urgentes y esto también depende del orden de llegada de las solicitudes presentadas al Consejo o al Rectorado. En el caso de los pedidos de las horas institucionales, la rectora explica que las horas institucionales se piden en base a los proyectos que se presentan para su aprobación y se definen durante el curso del año académico.

El consejero Basualdo propone votar la moción sobre el cambio de los puntos en el orden del día y agregar su planteo sobre la selección de antecedentes para los cursos de español.

La consejera Silva propone la moción de respetar el orden del día en relación a lo que tiene que ver con equivalencias. Agrega que las equivalencias son de suma importancia: ya se termina el año y en marzo los alumnos tienen que inscribirse y saber si hay equivalencias o no. Propone que se resuelva este tema del orden del día para facilitar a los estudiantes la inscripción al año próximo.

El consejero Basualdo explicita su moción: que se cambien algunos puntos del orden del día, cambio del punto N° 8, que es el pase a comisión de enseñanza de las correlatividades y por otro lado los dos puntos que se dejaron afuera del orden del día, uno el curso de ingreso y el segundo las horas institucionales, también el punto 5.

La Rectora explica que el rectorado tiene la potestad de hacer el orden del día. Este refleja no sólo el orden de llegada de los temas para su tratamiento en el Consejo sino también la urgencia de ciertas cuestiones. El orden tiene una lógica que responde a las necesidades que van surgiendo, en un momento se pensó en presentar un orden del día con 12 puntos pero nos pareció que no íbamos a poder llegar a discutir tantos temas. Se trata siempre de contemplar lo que es más viable. Explica que para la aprobación de los Planes Curriculares Institucionales las instituciones de formación docente deben tener el ROI y el RAI aprobados. El ROI ya está aprobado pero ahora se debe trabajar sobre el RAI.

El consejero Basualdo reitera su pedido de que se vote por la moción de cambio de orden del día y agregado sobre tablas de los dos puntos que habían quedado pendientes desde la sesión anterior.

La rectora expresa que hay una falta de reconocimiento por parte de algunos consejeros de la responsabilidad que tiene el rectorado sobre la elaboración del orden del día

El consejero Basualdo le aclara a la rectora que está equivocada, no hay falta de reconocimiento, no pasa por no respetar el trabajo sino discutir cuáles son las prioridades del rectorado, que eso sí es parte de las atribuciones que tiene el consejo.

La consejera Silva expresa que hay dos criterios que hay que respetar, el primero es el criterio democrático: si hay un orden con la llegada de las mociones, es un criterio, si no se respeta la llegada de los despachos o solicitudes se cae en la arbitrariedad y explica que hay un criterio que tiene que ver con el rectorado, que tiene una mirada más global y sabe qué necesita la institución para poder funcionar. Tener un calendario académico aprobado por el Consejo puede no parecer tan importante, pero traba todo el funcionamiento institucional. Por otro lado, insiste sobre el tema de cómo nos comunicamos en el Consejo. Cree que tenemos que tener cuidado con las palabras que utilizamos porque las palabras con valoraciones generan ruido para poder comunicarnos.

El consejero Basualdo reitera su moción de cambiar el orden del día.

La consejera Franchi propone que los consejeros Silva y Basualdo presenten sus mociones.

La consejera Silva presenta su moción de respetar el orden del día y trabajar la problemática de las equivalencias y el calendario.

La rectora aclara que para aprobar una moción que no esté en el orden del día se necesitan dos tercios de los votos de todos los consejeros presentes.

Ante la pregunta de los consejeros sobre el artículo, la vicerrectora Nélide Sosa lee el artículo 64 del capítulo 10 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Directivo.

Después de un breve intercambio entre los consejeros, el consejero Basualdo presenta su moción: que se cambie el orden del día y que se discutan primero los puntos 7 y 8.

Se procede a votar la moción

Por la afirmativa: Consejeros Viqueira, Rodríguez, Justel, Basualdo, Guarido, Espinoza, Gianotti, Maida, Franchi y Rodríguez Amaral.

Por la negativa: Consejeros Silva, Lezcano, Hortas y Perduca.

Se procede a votar la moción de la Consejera Silva de respetar el orden del día.

Por la afirmativa: Consejeros Silva, Lezcano, Hortas y Perduca

Por la negativa: Consejeros Viqueira, Rodríguez, Justel, Basualdo, Espinoza, Gianotti, Guarido, Maida, Franchi y Rodríguez Amaral.

Se pasa entonces al punto 7: solicitud de la jefa de carrera del Traductorado de inglés de equivalencias entre los planes R.M N° 98/91 y el plan Res. SSGCEP N° 3730/13 del Traductorado de Inglés.

La consejera Franchi pide la palabra y aclara que los consejeros recibieron el material que envió la jefa de carrera, profesora Jorge, y hace la moción de que pase a la comisión de enseñanza.

Se vota la moción de la consejera Franchi de pasar a la comisión de enseñanza la solicitud de equivalencias presentada por la jefa de carrera del Traductorado en Inglés.

Por la afirmativa: se vota por unanimidad (se aclara que se encontraba momentáneamente ausente el consejero Rodríguez Amaral)

Los consejeros docentes ceden la palabra a la profesora Jorge, que pregunta cuándo se expide la comisión sobre la solicitud ya que se necesita resolver el tema de las equivalencias para la inscripción de los alumnos.

La consejera Franchi insiste que la solicitud tiene que pasar a la comisión de Enseñanza.

La rectora explica que es tradición del Consejo pasar a la comisión de enseñanza las propuestas de equivalencias para que puedan ser consideradas con más detalle. También explica que se puede tratar directamente en el Consejo cuando apremian los tiempos de resolución.

La consejera Franchi pide la palabra para proponer la moción de pasar a comisión de enseñanza el pedido de la jefa de carrera del Profesorado de Portugués sobre Sistema de Correlatividades del PCI 2015 del Profesorado de Portugués.

Se vota entonces la moción.

Por la afirmativa: se vota por unanimidad (Se aclara que la consejera Perduca ya se había retirado)

El consejero Basualdo pregunta si puede tomar la palabra para presentar la moción para la discusión de los dos puntos que quedaron pendientes desde el mes de agosto: pedido de realización de llamado interno para selección de docentes para el dictado de curso de ingreso y pedido de aumento de horas institucionales para cubrir tutorías.

La Rectora pregunta a los Consejeros si quieren votar esta moción. Comenta que como rectora está muy desilusionada con la forma en que han expresado los pedidos de

cambios del orden del día de hoy. Cree que es injusta la acusación que se hizo respecto de los temas presentados en el orden del día. Aclara que todos los pedidos presentados al Consejo siempre se pusieron en el orden del día. Agrega que el ejercicio de la democracia implica responsabilidad: no siempre se va a poder discutir todos los temas en los tiempos que queremos, pero tenemos que tomar decisiones contemplando las necesidades de todos los miembros de la comunidad educativa. El RAI tiene que ser presentado y sin embargo, se está proponiendo alterar el orden del día y esto no permite avanzar con este tema importante para los alumnos de la institución.

El consejero Basualdo propone votar su moción.

La consejera Franchi expresa que los consejeros están de acuerdo con que el RAI es primordial, aclara que al menos para su claustro y da el ejemplo de una consejera y su pedido para trabajar ese tema.

La rectora explica que el consejo tiene que funcionar de manera de tener en cuenta todas las voces: hay que tratar de evaluar qué urgencia tienen estos pedidos. La rectora opina que no tiene sentido alterar el orden del día.

La consejera Silva expresa que no hay que perder de vista los funcionamientos democráticos porque eso puede traer riesgos. Tratamos el tema de equivalencias que puso en el tapete los funcionamientos, procedimientos involuntarios. Es necesario llegar a una resolución, también tener en cuenta las prioridades, las urgencias ya que si no, el procedimiento también se torna antidemocrático. Retomar el tema de la equivalencia otorgada y hacer una moción que contemple equitativamente lo que los jefes de carrera propusieron la sesión pasada es prioritario para garantizar un funcionamiento democrático. Es un punto que está en el orden del día y debe ser respetado. Agrega que si no lo hacemos, no avanzamos.

El consejero Basualdo propone votar la moción y luego discutir el tema.

La consejera Justel propone una sesión extraordinaria para tratar los temas pendientes.

El consejero Hortas lee el artículo 50 del capítulo VII del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Directivo: El Consejo Directivo se reunirá en sesión extraordinaria en cualquier época del año, toda vez que sea convocado por el Rector o a petición presentada por lo menos por 6 (seis) de sus miembros. Dicha petición deberá incluir el objeto de la convocatoria y podrá ser presentada por escrito en cualquier momento o bien en forma oral en el transcurso de una sesión ordinaria.

Luego de un breve intercambio entre los consejeros, se decide dejar el pedido de sesión extraordinaria para el final de la sesión.

El Consejero Basualdo propone la moción de tratar los puntos 9 y 10 del orden del día de la sesión del mes de septiembre. Cuestiona que esos pedidos suyos habían aparecido siempre últimos en el orden del día de las sesiones de septiembre y octubre y pregunta por qué razón no se realiza selección de antecedentes para las horas institucionales de los cursos de ingreso. Opina que esto no se hace de manera democrática.

La rectora explica el procedimiento de presentación y aprobación de los proyectos para horas institucionales. No se realizan selecciones de antecedentes para proyectos de horas institucionales porque existe la posibilidad de que éstos no sean aprobados y un proceso de selección de antecedentes implica mucho trabajo para todos los docentes

involucrados. La rectora también explica cómo se han organizado siempre los cursos de ingreso en la institución, la dinámica de convocatoria a profesores externos para dictar los cursos con el fin evitar que los profesores que toman y corrigen el examen conozcan a los alumnos.

El consejero Basualdo argumenta que sería bienvenido romper esta tradición del Lenguas.

El consejero Basualdo menciona también el uso de las horas institucionales y lo compara con otras instituciones donde él trabaja en las que se asignan estas horas para cursos de ingreso o similares.

La rectora explica qué tipos de proyectos se desarrollan con horas institucionales: SPET desde 2004, la revista Lenguas Vivas, los proyectos de investigación, la Escuela de Otoño de Traducción Literaria. Agrega que a pedido de los consejeros se presentó un informe en el Consejo en el que se detallaron todos los proyectos en curso.

El consejero Basualdo insiste que presentó su propuesta en el mes de agosto y quiere que se ponga a consideración que una institución como esta pueda ser cada vez más democrática, abierta, plural y transparente.

La rectora comenta que se recibió un pedido pero que no se presentó ningún proyecto. Agrega que tenemos que empezar a partir de proyectos para trabajarlos y concretarlos.

Se retira la profesora Justel y se plantea la posibilidad de no contar con el quórum para continuar la reunión por aproximadamente quince minutos.

La consejera Franchi pide un cuarto intermedio para luego continuar, pero se decide dar por finalizada la reunión y que se convocará a una sesión extraordinaria para el 1° de diciembre.

Se levanta la sesión a las 20.35 hs.